CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – ID N° 334.039
"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 28/2017 "Adquisición de Artículos Eléctricos del SENASA" - Id N° 334.039**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **LUIS FRANCO** y la **C.P. DAMARIS CRISTALDO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Lic. DIEGO BENITEZ**, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2017, con el ID N° 334.039.

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 340, FF 10, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2017 es de Gs. 24.346.200 (Veinte y cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos), asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3258/2017, de fecha 18/07/2017.

2.3 Publicación: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 29/09/2017, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., PIROY S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., FONO LUZ S.A., ELECTROPAR S.A., INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M S.A.**

2.4 Adendas: No cuenta con Adendas.

2.5 Sistema de Adjudicación: por el Total.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 12 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Oferta foliada	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs.			Original	Copias
1	LUMILUZ	18.110.000	90 días	1.811.000	SI	foliado del 01 al 06	SI	NO
2	EMPORIO FERRETERIA	21.741.000	90 días	1.088.000	SI	foliado del 01 al 14	SI	NO
3	ITINERA S.A.	28.073.895	90 días	1.500.000	SI	foliado del 01 al 31	SI	NO
4	C.Q INGENIERIA S.R.L.	20.694.270	90 días	3.000.000	SI	foliado del 01 al 91	SI	SI

Damaris Cristaldo

C.P. [illegible] Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. B.S. – SENASA

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – ID N° 334.039
"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

3.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: se verifica que no se han dejado constancias en el momento de la apertura por ningún representante de las firmas participantes.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	INTINERA INGENIERIA	C.Q. INGENIERIA S.R.L.	LUMILUZ
Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple Folios (1-2)	Cumple Folios (2 al 4)	Cumple	No Cumple Folios (1-2)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	Cumple Folios (3-4)	Cumple Folio (4)	Cumple	Cumple Folio (3)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple Constancia SIPE N°1471117 Folio (5)	Cumple Folio (6)	Cumple	Cumple Constancia SIPE N°1471232 Folio (4)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	INTINERA INGENIERIA	C.Q. INGENIERIA S.R.L.	LUMILUZ
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Cumple Constancia SIPE N°1471232 Folio (4)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	INTINERA INGENIERIA	C.Q. INGENIERIA S.R.L.	LUMILUZ
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Constancia SIPE N°1471117 Folio (5)	Cumple Constancia SIPE N°1471320 Folio (16)	Cumple	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Constancia SIPE N°1471117 Folio (5)	Cumple Constancia SIPE N°1471320 Folio (16)	Cumple	NO APLICA

Damaris Cristaldo

Luis Franco Siguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Incumplimientos y Omisiones en la verificación de documentación de carácter Sustancial:

LUMILUZ de Alberto A. Cáceres.

Se constata en la oferta de la firma LUMILUZ de Alberto A. Cáceres., en su Formulario de Oferta, se observa en la planilla de Precio la omisión de la Marca del bien ofertado para el ítem N°12.

Por Nota SUOC S3 N° 1755/2017, de fecha 25 de octubre de 2017, se ha solicitado a la firma LUMILUZ de Alberto A. Cáceres, las siguientes documentaciones; 1.Certificado de Producto Nacional emitido por el MIC para los Ítem Nro. 2, 12, 13, 14, la no presentación de la misma no será causal de descalificación. 2. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. 3. Desglose o una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma para los siguientes ítems Nro. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17 y 18, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1173/2016. 4. Así mismo consultamos la marca del bien ofertado para el Ítem Nro. 12.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LUMILUZ de Alberto A. Cáceres., mediante nota de fecha 30 de octubre, ha remitido los documentos solicitados, omitiendo el punto 1 y 3 de los documentos citados más arriba. Por consiguiente, es criterio de esta Comisión, RECHAZAR la oferta presentada por la firma **LUMILUZ de Alberto A. Cáceres,** atendiendo a lo establecido en el ***"Artículo 59°.- Disconformidades, errores y omisiones:*** *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. [....]* ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.*** *[....]"*

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, de las siguientes personas:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	EMPORIO FERRETERIA	AXEL CCORVALAN AMIGO	461.997	No presenta registros en la base de datos
2	INTINERA S.A.	JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ	3.411.233	No presenta registros en la base de datos
3	C.Q. INGENIERIA S.R.L.	MARTHA GABRIELA CRUZ QUIÑONEZ	4.290.872	No presenta registros en la base de datos
		JOSE ALBERTO CRUZ QUIÑONEZ	3.184.308	No presenta registros en la base de datos

Damaris Cristaldo

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – ID N° 334.039
"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBSERVACION: El reporte impreso de la constancia mencionada, forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas: EMPORIO FERRETERIA, INTINERA S.A., C.Q INGENIERIA S.R.L., no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03. El detalle por ítems del mismo se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.1. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, y se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la firma INTINERA S.A., se ha observado que **en el Formulario de Ofertas se ha consignado como Precio Total la suma de Gs. 28.073.895.-, monto que no corresponde al hacer la sumatoria general de los montos consignados en la columna Precio Total (resultado de la multiplicación de la cantidad mínima y cantidad máxima por el precio unitario) arrojando como resultado la suma de Gs. 28.073.730**.-

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA: en este caso NO APLICA el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas".

5.3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

Nº	Nombre de las Empresas participantes	Monto de la Oferta en Guaraníes – IVA INCLUIDO
1	C.Q. INGENIERIA S.R.L.	20.694.270.-
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	21.741.000.-
3	INTINERA S.A.	28.073.895.-

Damaris Cristaldo

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/SS - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – ID N° 334.039
"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

5.4. ESTIMACION DE COSTOS: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado por la firma oferente, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación, que se detalla a continuación;

C.Q INGENIERIA S.R.L.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
ITEM	DESCRIPCION	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Cable de 2 mm. Rollos por 100 metros	108.800	1.088.000	128.000	-15%
2	Cable de 2x2 mm. Rollos por 100 metros	239.020	2.390.200	281.200	-15%
3	Capacitores	16.320	489.600	19.200	-15%
4	Capacitores	17.000	510.000	20.000	-15%
5	Capacitores	27.200	816.000	32.000	-15%
6	Cinta aisladora de electricidad	5.440	544.000	6.400	-15%
7	Llave de 1 punto	7.548	377.400	8.880	-15%
8	Llave de 1 punto y toma	11.968	1.196.800	14.080	-15%
9	Llave de 2 puntos y toma	16.388	819.400	19.280	-15%
10	Placa para llave	3.128	312.800	3.680	-15%
11	Porta arrancador	748	37.400	880	-15%
12	Prolongador de 10 metros	19.584	195.840	23.040	-15%
13	Prolongador de 20 metros	33.864	338.640	39.840	-15%
14	Prolongador de 30 metros	48.144	481.440	56.640	-15%
15	Reactancias de 40 Watts	7.480	2.244.000	8.800	-15%
16	Supresor de Pico	57.375	2.868.750	67.500	-15%
17	Tubo Fluorescente de 40 Watts	5.848	2.924.000	6.880	-15%
18	Equipo de Luz de Emergencia	102.000	3.060.000	120.000	-15%

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja presentada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas. El resultado de dicha verificación y análisis se expone a continuación:

Se verifica que la oferta más baja para el **presente llamado corresponde a la firma C. Q. INGENIERIA S.R.L.**

A) CAPACIDAD LEGAL:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Damaris Cristaldo

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – ID N° 334.039
"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

B) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

Documentos adicionales a la oferta	CQ INGENIERIA S.R.L.
Copia de Contratos Y/O Facturas emitidas dentro de los últimos 2 años (2015 y 2016) que demuestren la venta de artículos eléctricos. De entes públicos y/o privados.	Cumple
Certificado de Producto Nacional emitido por el MIC, la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**No** Cumple

Por Nota SUOC S3 N° 1756/2017, de fecha 25 de octubre de 2017, se ha solicitado a la firma C.Q. INGENIERIA S.R.L., la siguiente documentación: Certificado de Producto Nacional emitido por el MIC para los Ítem Nro. 1, 2, 17, **la no presentación de la misma no será causal de descalificación.** La firma C.Q. Ingeniería ha omitido la presentación de la misma.

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Cable de 2 mm. Rollos por 100 metros	Cable multifilar de 2 mm. De espesor, filamento de cobre recubierto con material aislante pvc.	CUMPLE
2	Cable de 2x2 mm. Rollos por 100 metros	Tension de servicio: 250V; conductor flexible formado de hilos de cobre electrolitico; blando, encordonamiento clase 4; Aislacion en PVC/F (compuesto termoplasticoa base de policloruro de vinilo). Aplicaciones: Los cordones SL, son utilizados para alimentar artefactos de iluminacion y pequeños aparatos, en las cuales las solicitaciones mecanicas sean debiles. TEMPERATURA MAXIMAS EN EL CONDUCTOR: Servicio permanente: 70°C; sobrecarga: 100°C; Cortocircuito: 160°C (duracion max. 5 seg.)	CUMPLE
3	Capacitores	Capacitores de 30 microfaradios	CUMPLE
4	Capacitores	Capacitores de 35 microfaradios	CUMPLE
5	Capacitores	Capacitores de 50 microfaradios	CUMPLE
6	Cinta aisladora de electricidad	Cinta aisladora negra de 20 mts.	CUMPLE
7	Llave de 1 punto	Llave de un punto	CUMPLE
8	Llave de 1 punto y toma	Llave con punto y toma de embutir	CUMPLE
9	Llave de 2 puntos y toma	Llave con dos puntos y toma de embutir	CUMPLE
10	Placa para llave	Placa para llave de un modulo	CUMPLE
11	Porta arrancador	Porta arrancador	CUMPLE
12	Prolongador de 10 metros	Prolongador de 10 mts. Ficha macho hembra	CUMPLE
13	Prolongador de 20 metros	Prolongador de 20 mts. Ficha macho hembra	CUMPLE
14	Prolongador de 30 metros	Prolongador de 30 mts. Ficha macho hembra	CUMPLE
15	Reactancias de 40 Watts	Reactancia convencional de 40 W - 220V para artefacto flourescente.	CUMPLE
16	Supresor de Pico	Supresor de Pico con prolongador (5 enchufes y boton encedido y apagado)	CUMPLE
17	Tubo Fluorescente de 40 Watts	Según Plantilla publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
18	Equipo de Luz de Emergencia	Equipo de Luz de emergencia de 69 LED	CUMPLE

Por Nota SUOC S3 N° 1756/2017, de fecha 25 de octubre de 2017, se ha solicitado a la firma C.Q. INGENIERIA S.R.L., la siguiente documentación: Planilla de Especificaciones Técnicas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma C.Q INGENIERIA S.R.L., mediante nota de fecha 31 de octubre, ha remitido la documentación solicitada. Por lo tanto, este Comité

Damaris Cristaldo

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

concluye que la oferta de la firma **C.Q. INGENIERIA S.R.L.** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación a la firma: **C.Q. INGENIERIA S.R.L.**

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 28/2017 "Adquisición de Artículos Eléctricos del SENASA" - ID N° 334.039**, conforme al siguiente detalle:

C.Q INGENIERIA S.R.L.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Precio Unitario Gs. IVA incl.**	**Monto Total Gs. IVA incl.**
1	Cable de 2 mm. Rollos por 100 metros	108.800	1.088.000
2	Cable de 2x2 mm. Rollos por 100 metros	239.020	2.390.200
3	Capacitores	16.320	489.600
4	Capacitores	17.000	510.000
5	Capacitores	27.200	816.000
6	Cinta aisladora de electricidad	5.440	544.000
7	Llave de 1 punto	7.548	377.400
8	Llave de 1 punto y toma	11.968	1.196.800
9	Llave de 2 puntos y toma	16.388	819.400
10	Placa para llave	3.128	312.800
11	Porta arrancador	748	37.400
12	Prolongador de 10 metros	19.584	195.840
13	Prolongador de 20 metros	33.864	338.640
14	Prolongador de 30 metros	48.144	481.440
15	Reactancias de 40 Watts	7.480	2.244.000
16	Supresor de Pico	57.375	2.868.750
17	Tubo Fluorescente de 40 Watts	5.848	2.924.000
18	Equipo de Luz de Emergencia	102.000	3.060.000

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 20.694.270 (Veinte millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta)

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Damaris Cristaldo

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
Componente: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Social, La Nueva Sociedad

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	INTINERA S.A.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	C.Q. INGENIERIA S.R.L.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	26121635-001	Cable de 2 mm. Rollos por 100 metros	Rollo	Unidad	10	Induscabo	Brasil	130.340	1.303.400	128.000	2%	Ficap/Nexans	Brasil	127.538	1.275.380	128.000	0%	Condel	Nacional	108.800	1.088.000	128.000	-15%
2	26121635-002	Cable de 2x2 mm. Rollos por 100 metros	Rollo	Unidad	10	Inpaco	Nacional	331.620	3.316.200	281.200	18%	Ficap/Nexans	Brasil	396.643	3.966.430	281.200	41%	Condel	Nacional	239.020	2.390.200	281.200	-15%
3	32121502-001	Capacitores	Unidad	Unidad	30	Handing	China	13.450	403.500	19.200	-30%	Handing	China	13.019	390.570	19.200	-32%	Eco Luz	China	16.320	489.600	19.200	-15%
4	32121502-002	Capacitores	Unidad	Unidad	30	Handing	China	14.470	434.100	20.000	-28%	Handing	China	15.168	455.040	20.000	-24%	Eco Luz	China	17.000	510.000	20.000	-15%
5	32121502-003	Capacitores	Unidad	Unidad	30	Handing	China	22.440	673.200	32.000	-30%	Handing	China	19.971	599.130	32.000	-38%	Eco Luz	China	27.200	816.000	32.000	-15%
6	31201502-001	Cinta aisladora de electricidad	Unidad	Unidad	100	Million	China	6.610	661.000	6.400	3%	3M	Brasil	4.324	432.400	6.400	-32%	3M	Brasil	5.440	544.000	6.400	-15%
7	39111812-999	Llave de 1 punto	Unidad	Unidad	50	Conatel	Uruguay	9.190	459.500	8.880	3%	Conatel	Uruguay	3.710	185.500	8.880	-58%	Electron	China	7.548	377.400	8.880	-15%
8	39111812-001	Llave de 1 punto y toma	Unidad	Unidad	100	Conatel	Uruguay	14.190	1.419.000	14.080	1%	Conatel	Uruguay	4.825	482.500	14.080	-66%	Electron	China	11.968	1.196.800	14.080	-15%
9	39111812-001	Llave de 2 puntos y toma	Unidad	Unidad	50	Conatel	Uruguay	19.200	960.000	19.280	0%	Conatel	Uruguay	3.710	185.500	19.280	-81%	Electron	China	16.388	819.400	19.280	-15%
10	39121402-011	Placa para llave	Unidad	Unidad	100	Conatel	Uruguay	4.180	418.000	3.680	14%	Conatel	Uruguay	3.710	371.000	3.680	1%	Electron	China	3.128	312.800	3.680	-15%
11	39111501-004	Porta arrancador	Unidad	Unidad	50	Flight	China	3.480	174.000	880	295%	Argo	China	75.966	3.798.300	880	8533%	Eco Luz	China	748	37.400	880	-15%
12	39121402-007	Prolongador de 10 metros	Unidad	Unidad	10	Inpaco	Nacional	23.350	233.500	23.040	1%	Indelplas	Argentino	73.313	733.130	23.040	218%	Eco Luz	China	19.584	195.840	23.040	-15%
13	39121402-007	Prolongador de 20 metros	Unidad	Unidad	10	Inpaco	Nacional	43.350	433.500	39.840	9%	Indelplas	Argentino	92.019	920.190	39.840	131%	Eco Luz	China	33.864	338.640	39.840	-15%
14	39121402-007	Prolongador de 30 metros	Unidad	Unidad	10	Incapo	Nacional	63.350	633.500	56.640	12%	Indelplas	Argentino	119.827	1.198.270	56.640	112%	Eco Luz	China	48.144	481.440	56.640	-15%
15	39111501-003	Reactancias de 40 Watts	Unidad	Unidad	300	Tipical	China	9.050	2.715.000	8.800	3%	Elt	Español	17.696	5.308.800	8.800	101%	Comodin	China	7.480	2.244.000	8.800	-15%
16	39121402-002	Supresor de Pico	Unidad	Unidad	50	Profield	China	47.320	2.366.000	67.500	-30%	Indelplas	Argentino	35.196	1.759.800	67.500	-48%	Outlet	China	57.375	2.868.750	67.500	-15%
17	39101701-001	Tubo Fluorescente de 40 Watts	Unidad	Unidad	500	Flight	China	4.850	2.425.000	6.880	-30%	G.E.	Europeo	6.714	3.357.000	6.880	-2%	VCP	Nacional	5.848	2.924.000	6.880	-15%
18	391117D6-001	Equipo de Luz de Emergencia	Unidad	Unidad	30	Prosper	China	90.420	2.712.600	120.000	-25%	Argo	Chino	88.493	2.654.790	120.000	-26%	Eco Luz	China	102.000	3.060.000	120.000	-15%
TOTAL GENERAL IVA Incluido									**21.741.000**						**28.073.730**						**20.694.270**		

Damaris Cristaldo
Damaris Cristaldo

C.P. Dra. G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
Componente: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS - C.Q. INGENIERIA S.R.L.

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	26121635-001	Cable de 2 mm. Rollos por 100 metros	Rollo	Unidad	10	Condel	Nacional	108.800	1.088.000
2	26121635-002	Cable de 2x2 mm. Rollos por 100 metros	Rollo	Unidad	10	Condel	Nacional	239.020	2.390.200
3	32121502-001	Capacitores	Unidad	Unidad	30	Eco Luz	China	16.320	489.600
4	32121502-002	Capacitores	Unidad	Unidad	30	Eco Luz	China	17.000	510.000
5	32121502-003	Capacitores	Unidad	Unidad	30	Eco Luz	China	27.200	816.000
6	31201502-001	Cinta aisladora de electricidad	Unidad	Unidad	100	3M	Brasil	5.440	544.000
7	39111812-999	Llave de 1 punto	Unidad	Unidad	50	Electron	China	7.548	377.400
8	39111812-001	Llave de 1 punto y toma	Unidad	Unidad	100	Electron	China	11.968	1.196.800
9	39111812-001	Llave de 2 puntos y toma	Unidad	Unidad	50	Electron	China	16.388	819.400
10	39121402-011	Placa para llave	Unidad	Unidad	100	Electron	China	3.128	312.800
11	39111501-004	Porta arrancador	Unidad	Unidad	50	Eco Luz	China	748	37.400
12	39121402-007	Prolongador de 10 metros	Unidad	Unidad	10	Eco Luz	China	19.584	195.840
13	39121402-007	Prolongador de 20 metros	Unidad	Unidad	10	Eco Luz	China	33.864	338.640
14	39121402-007	Prolongador de 30 metros	Unidad	Unidad	10	Eco Luz	China	48.144	481.440
15	39111501-003	Reactancias de 40 Watts	Unidad	Unidad	300	Comodin	China	7.480	2.244.000
16	39121402-002	Supresor de Pico	Unidad	Unidad	50	Outlet	China	57.375	2.868.750
17	39101701-001	Tubo Fluorescente de 40 Watts	Unidad	Unidad	500	VCP	Nacional	5.848	2.924.000
18	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia	Unidad	Unidad	30	Eco Luz	China	102.000	3.060.000
TOTAL GENERAL IVA incluido									**20.694.270**

Damaris Cristaldo

Administrativo
S.R.L. - SENASA

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS